



*"Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros"*

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones

**RESOLUCIÓN CD N° 1617/2026/006**

**"POR LA CUAL SE ACEPTA LA DONACIÓN DE EQUIPAMIENTO REALIZADA POR EL PROF. DR. ING. DAVID DOMINGO CABALLERO MORILLA Y EL PROF. DR. ING. MAGNO ELÍAS AYALA SILVA".**

Campus de la UNA, San Lorenzo, 18 de mayo de 2026.

**VISTO:**

- Lo dispuesto en el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Ley N° 4995/2013 – "De Educación Superior".
- La Resolución CD N° 1439/2020/009 de fecha 06/08/2020, por la cual se modifica la Estructura Orgánica General de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Resolución N° 1432/2021 del Rectorado de la UNA, de fecha 23/08/2021, por la cual se proclama al Prof. Dr. Ing. Rubén Alcides López Santacruz como Decano de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción (periodo 2021-2026).
- Las Resoluciones N° 0582-00-2024 de fecha 30/10/2024 y N° 0729-00-2025 de fecha 12/11/2025, del Consejo Superior Universitario de la UNA, por las cuales se homologan los resultados de los comicios electorales y se proclaman a las autoridades del Estamento Estudiantil (periodo 2024-2026), y de los Estamentos de Docentes y Graduados (periodo 2025-2028), respectivamente, para integrar el Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción.
- El Memorándum DIEM N° 07\_2025 de fecha 01/10/2025, del Prof. Dr. Ing. Magno Elías Ayala Silva, Coordinador de Laboratorios del Departamento de Ingeniería Electrónica y Mecatrónica.
- El Memorándum DIEM N° 063/2025 de fecha 16/12/2025, del Prof. Dr. Ing. Raúl Igmarr Gregor Recalde, Director del Departamento de Ingeniería Electrónica y Mecatrónica.
- El Acta N° 1617/2026 Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de fecha 13/05/2026; y

**CONSIDERANDO**

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción en el Artículo 56 determina de manera clara y expresa las atribuciones y deberes del Consejo Directivo: inciso t) Dictar resoluciones y aplicar sanciones inherentes a sus atribuciones.

Que, mediante Memorándum DIEM N° 063/2025, el Prof. Dr. Ing. Raúl Igmarr Gregor Recalde, Director del Departamento de Ingeniería Electrónica y Mecatrónica, eleva a consideración la donación de equipamiento realizada por el Prof. Dr. Ing. David Domingo Caballero Morilla y el Prof. Dr. Ing. Magno Elías Ayala Silva, ambos Docentes Investigadores del DIEM, consistente en un Banco de capacitores en conexión delta, de 10 kVAR, 400V, marca Phicap, modelo MKP400-D-10.0, destinado al Laboratorio de Sistemas de Potencia y Control, para el fortalecimiento de la infraestructura eléctrica institucional.

Que, los miembros del Consejo Directivo de la FIUNA, han resuelto aceptar la donación realizada por el Prof. Dr. Ing. David Domingo Caballero Morilla y el Prof. Dr. Ing. Magno Elías Ayala Silva, según consta en el Acta N° 1617/2026 Sesión Ordinaria de fecha 13 de mayo de 2026.

Por tanto; en uso de sus facultades Legales y Estatutarias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
RESUELVE:**



Tel.: 021 729 00 10 / secretaria@ing.una.py / Casilla de correos 765 / Página 1 de 2

**Misión**

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

**Visión**

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

**Valores**

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.



*"Tradicción y Excelencia en la formación de Ingenieros"*

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones

**RESOLUCIÓN CD N° 1617/2026/006**

**"POR LA CUAL SE ACEPTA LA DONACIÓN DE EQUIPAMIENTO REALIZADA POR EL PROF. DR. ING. DAVID DOMINGO CABALLERO MORILLA Y EL PROF. DR. ING. MAGNO ELÍAS AYALA SILVA".**

Campus de la UNA, San Lorenzo, 18 de mayo de 2026.

- Art. 1º) Aceptar** la donación realizada por el **Prof. Dr. Ing. David Domingo Caballero Morilla** y el **Prof. Dr. Ing. Magno Elías Ayala Silva**, consistente en un Banco de capacitores en conexión delta, de 10 kVAR, 400V, marca Phicap, modelo MKP400-D-10.0, destinado al Laboratorio de Sistemas de Potencia y Control de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción.
- Art. 2º) Agradecer** al **Prof. Dr. Ing. David Domingo Caballero Morilla** y al **Prof. Dr. Ing. Magno Elías Ayala Silva**, por tan importante donación.
- Art. 3º) Comunicar** a quienes corresponda y cumplido, archivar.



**Mag. Sonia Emilce León Cañete**  
Secretaría



**Prof. Dr. Ing. Rubén Alcides López Santacruz**  
Decano



SELC/LMSP/grmp  
SECRETARÍA CONSEJO DIRECTIVO

Tel.: 021 729 00 10 / secretaria@ing.una.py / Casilla de correos 765 / Página 2 de 2

**Misión**

Formar profesionales en ciencias de la Ingeniería, Innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de Investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

**Visión**

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la Ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

**Valores**

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.